

C-G-0357-2022/EGS

Tacna, 04 de marzo del 2022

Señor:

Juan Orlando Cossio Williams

Director General

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Presente. –

Asunto : Solicitud de ampliación de plazo para levantamiento de observaciones al Plan de Gestión Ambiental de Bifenilos Policlorados (PCB) de EGESUR

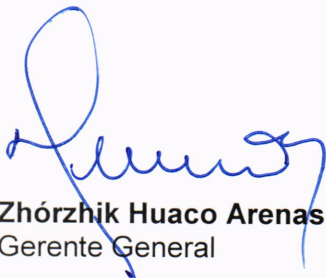
Referencia : Informe N° 0105-2022-MINEM/DGAAE-DEAE
Auto Directoral N° 0057-2022-MINEM/DGAAE

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente, e informar que con documento de la referencia, recibido el 21 de febrero pasado, nos dieron un plazo de 10 días hábiles para subsanar 14 observaciones al Plan de Gestión Ambiental de Bifenilos Policlorados (PCB) presentado por EGESUR, asimismo, debemos manifestar que para subsanar dichas observaciones en su totalidad, solicitamos respetuosamente a su despacho la ampliación de 10 días hábiles para la entrega del levantamiento de observaciones.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle nuestra especial consideración.

Atentamente,



Zhórzhiq Huaco Arenas
Gerente General

c.c./P. Arch.